

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F02-E01P06	
	COMUNICADO DE PRENSA		Versión:02	22/04/2023
			Página 1 de 2	

Tema	Proceso origen de la noticia	Fecha
EN NARIÑO SE DECOMISAN 386 ALETAS DE TIBURÓN, UN GRAVE DELITO QUE PONE EN RIESGO NUESTROS ECOSISTEMAS MARINOS.	Centro Ambiental Costa Pacífica - TUMACO	Abril 22 del 2023

En operativo desarrollado por Policía Nacional en jurisdicción del Municipio de Tumaco, **se logra el decomiso de 386 aletas de Tiburón**. Las aletas provenientes de Buenaventura fueron puestas a disposición de CORPONARIÑO.

CORPONARIÑO, a través de un ejercicio conjunto entre Fiscalía General de la República, y con el apoyo de personal técnico del Nodo Noroccidental de Fauna y de reconocidos investigadores en tiburones: El Dr. Sebastián Hernández de la Universidad de Veritas, en San José de Costa Rica y el Dr. Carlos Julio Polo Silva, Biólogo Marino de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y Consultor para Latinoamérica en Conservación de Tiburones, adelantan las acciones necesarias para lograr la identificación de especies que fueron sacrificadas, y atender este grave delito.

En el decomiso se destacan aletas dorsales, pectorales, pélvicas y lóbulo inferior de especies de tiburones, como: el tiburón sedoso *Carcharhinus falciformis*, el tiburón zorro *Alopias pelagicus*, y dos especies de tiburón martillo *Sphyrna lewini* y *Sphyrna zygaena*.

Todas las especies están registradas en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres - CITES. Lo anterior señala, que si bien no están amenazadas de extinción, podrían llegar a estarlo si no se toman medidas sobre su comercio.

Las aletas de tiburón son aprovechadas ilegalmente en Colombia, y posteriormente se exportan a países donde hay oferta, es por ello que urge tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar y proteger las especies y ecosistemas marinos, de los cuales todos nos beneficiamos como seres humanos, a través de los servicios que proveen.

Convocamos a la protección de la fauna marina, promover acciones de sensibilización sobre la importancia de los recursos naturales en la región y a denunciar todos los actos que atenten contra la misma.

Proyectó: Daniela B.	Revisó: Nathalia M.	Aprobó: Hugo M.
Fecha:	Fecha:	Fecha:

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F02-E01P06	
	COMUNICADO DE PRENSA		Versión:02	22/04/2023
			Página 2 de 2	

Archivo fotográfico



Proyectó: Daniela B.	Revisó: Nathalia M.	Aprobó: Hugo M.
Fecha:	Fecha:	Fecha: